



ÁMBITO

El premio **MANIFESTO[ME] pela Arte / (MANIFIESTO[ME] POR EL ARTE** fue instituido, en 2021, por el Instituto Superior Manuel Teixeira Gomes (ISMAT) en el ámbito de las actividades del (Marzo Joven) **Março Jovem**, una iniciativa del Ayuntamiento de Portimão.

El premio, de carácter ibérico, se destina a los estudiantes del 10º, 11º y 12º año de las instituciones de enseñanza portuguesas y de (4º de la E.S.O), 1º y 2º de Bachillerato de las instituciones de enseñanza españolas, con el objetivo de distinguir y valorizar la creatividad de los estudiantes.

PREMIO

1. Podrán participar en el concurso los alumnos inscritos en los 10º, 11º y 12º años de las escuelas secundarias nacionales y de (4º de la E.S.O), 1º y 2º bachillerato de las instituciones de enseñanza españolas.
2. EL MANIFIESTO[ME] POR EL ARTE distingue un primer premio, dos segundos premios y cuatro terceros premios.
3. 1º Premio_ Al trabajo ganador se le asignará la inscripción gratuita en el Máster Integrado en Arquitectura o en la Licenciatura en Diseño de Comunicación del ISMAT más un 30% de descuento en la mensualidad durante el primer año de asistencia al curso.
4. 2º Premio_ A los dos trabajos clasificados como segundos premios serán asignados la inscripción gratuita en el Máster Integrado en Arquitectura o en la Licenciatura en Diseño de Comunicación del ISMAT más un 30% de descuento en la primera mensualidad.
5. 3º Premio_ A los cuatro terceros premios serán asignados la inscripción gratuita en el Máster Integrado en Arquitectura o en la Licenciatura en Diseño de Comunicación del ISMAT.
6. Todos los concursantes cuyos trabajos sean admitidos a concurso recibirán un certificado de participación.

ADMISIBILIDAD

1. Son admisibles las propuestas que se insertan en el área del concurso.
2. No es impuesto un límite al número de trabajos propuestos a concurso por estudiante y por centro educativo.
3. El tema es libre y deberá presentar un contenido que el estudiante reconozca como objeto de manifiesto (por ejemplo: igualdad de género, sostenibilidad, derechos humanos, derechos de los niños, derechos de los animales, derecho a la educación, libertad de expresión, libertad religiosa, paz, entre otros).
4. Las propuestas serán realizadas en soporte digital, en un formato elegido por el estudiante y que refleje su capacidad creativa (cartel, vídeo, fotografía, web o red social).



CANDIDATURA

1. El proceso de candidatura es realizado por el alumno y enviado en soporte digital.
2. La candidatura precede de la cumplimentación del formulario de candidatura disponible en la web del ISMAT (www.ismat.pt).
3. Los procesos de candidatura tendrán que ser debidamente validados por la institución de enseñanza por la cual el alumno se presenta, acompañándose de una declaración de la institución que acredite la inscripción del alumno.
4. Los trabajos tendrán que ser anónimos, no podrá figurar ninguna referencia a su autor y/o al centro de enseñanza.
5. Los trabajos serán sometidos junto con la declaración a través del e-mail info@ismat.pt.
6. A cada trabajo se le asignará un número y su identidad solo será conocida por los miembros del jurado, tras la clasificación final.

EVALUACIÓN

1. La evaluación de los trabajos se realiza en dos fases. La primera establece un panel de quince trabajos finalistas. La segunda establecerá el trabajo ganador, los dos segundos premio y los cuatro terceros premios.
2. Al Presidente del Jurado es asignado el voto de calidad en caso de empate.
3. El anuncio de los trabajos premiados será divulgado a través de una publicación en la web www.ismat.pt y promovidos en las redes sociales del ISMAT.
4. La evaluación reflejará la capacidad conceptual, creativa y de concretización de las propuestas, independientemente del soporte en que sea realizada.

JURADO

1. El jurado es constituido por ocho elementos:
 - 1.1. Director Científico y Pedagógico del ISMAT;
 - 1.2. Miembro de la Administración del ISMAT;
 - 1.3. Miembro designado por el Ayuntamiento de Portimão;
 - 1.4. Miembro designado por la Escuela Secundaria Poeta António Aleixo;
 - 1.5. Miembro designado por la Escuela Secundaria Manuel Teixeira Gomes;
 - 1.6. Miembro designado por la Escuela Profesional Gil Eanes de Portimão;
 - 1.7. Dirección de la Licenciatura en Diseño de Comunicación;
 - 1.8. Dirección del Máster Integrado en Arquitectura;
2. El jurado podrá reunirse en persona o por videoconferencia.
3. El jurado será constituido por un presidente y siete vocales.



PLAZOS

1. Abertura del concurso: 01 de marzo de 2021
2. Candidaturas abiertas: del 15 al 31 de marzo de 2021
3. Nombramiento del jurado hasta: 01. marzo. 2021
4. Anuncio de los trabajos finalistas: 30 de abril de 2021